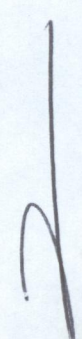
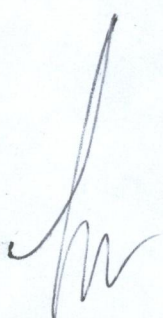
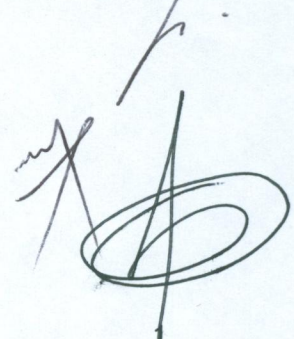

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE AGOSTO DE 2013

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:30 horas del día 20 de agosto de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia de la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio inicio la XXVII sesión bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
 2. Propuesta del orden del día.
 3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones XXV y XXVI celebradas los días 16 de julio y 13 de agosto de 2013.
 4. Presentación de los avances del estudio para la elaboración de la metodología para la medición de la pobreza.
 5. Presentación formal de Estudios 2012.
 - a. Estudio titulado: Evaluaciones internas
 6. Programa de Verificación de los padrones de beneficiarios, usuarios o derechohabientes de los programas sociales.
 7. Presentación de Informe de Actividades de la Dirección de Evaluación.
 8. Seguimiento al Plan de trabajo.
 9. Asuntos generales.
- 
- 
- 
- 

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

Previo verificación de la lista de asistencia, la Consejera Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XXVII Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

2. Propuesta del orden del día.

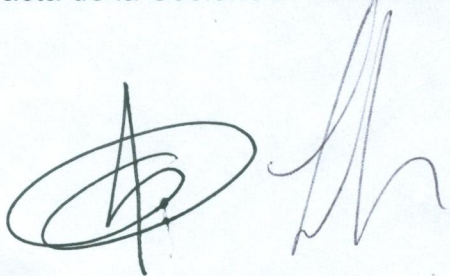
La Dra. Úrsula Zurita sometió a consideración el orden del día y preguntó al Comité si existían otras propuestas.

Acuerdo. Después de discutir el asunto, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones XXV y XXVI celebradas los días 16 de julio y 13 de agosto de 2013.
4. Presentación formal de Estudios 2012.
 - a. Estudio titulado "Evaluaciones internas".
5. Programa de Verificación de los padrones de beneficiarios, usuarios o derechohabientes de los programas sociales.
6. Presentación de Informe de Actividades de la Dirección de Evaluación.
7. Seguimiento al Plan de Trabajo 2013.
8. Metodología para el seguimiento de cumplimiento a recomendaciones.
9. Asuntos generales.

3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones XXV y XXVI celebradas los días 16 de julio y 13 de agosto de 2013.

Acuerdo. Las y los Consejeros aprueban el acta de la Sesión XXV celebrada el 16 de junio de 2013.



Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que queda pendiente la aprobación del acta de la Sesión XXVI celebrada el 13 de agosto de 2013.

4. Presentación formal de estudios.
a. Estudios titulado “Evaluaciones internas”.

La Consejera Dra. Arcelia presentó el documento titulado “La Evaluación Interna de los programas sociales del Distrito Federal: Alcances y Retos” y lo sometió a consideración del Consejo. La Dra. Martínez dio a conocer la idea general del estudio y los primeros resultados. En su presentación, la Dra. Consejera comenzó por señalar los rezagos en la realización de evaluaciones internas por parte de las dependencias. Informó además que había tomado como base un estudio previo no publicado por la Dra. Luisa Mussot en donde se encontraron déficits importantes en las evaluaciones internas. Estas deficiencias, según el trabajo previo, obedecían a la dificultad para dar cuenta precisa de los problemas sociales a los que debería responder cada programa. La Dra. Martínez señaló que si bien tomó como punto de partida la investigación de la Dra. Mussot, era importante consultar a las dependencias con el fin de entender más a fondo los procesos de evaluaciones internas. Así, la Consejera se planteó como pregunta de investigación conocer cuáles son los retos que enfrenta la institucionalización de la evaluación interna de los programas sociales operados por la Administración Pública Distrito Federal.

A lo largo de su exposición, la Dra. Martínez dio a conocer sus fuentes documentales, los marcos de referencia, casos de comparación y algunos de los funcionarios y exfuncionarios entrevistados para el desarrollo de su estudio. Así mismo, expuso la temática principal de cada uno de los capítulos que componen el texto que presentó.

Las y los Consejeros así como los miembros de la estructura del Consejo vertieron sus observaciones con el fin de enriquecer el documento presentado por la Dra. Martínez. Por parte de la Dirección General, el Director de Estadística señaló que, con base en la exposición de la Dra. Martínez, era necesario tomar en cuenta el análisis del papel de las evaluaciones internas en el marco de la nueva administración. De igual forma comentó que podrían revisarse los documentos actuales para conocer el papel que los nuevos reglamentos otorgan a la figura de “evaluación interna” así como al marco jurídico que da sustento a este concepto. Sugirió dar cuenta de algunos procedimientos concretos que utiliza CONEVAL y, finalmente, propuso a la Consejera atender al Plan General de Gobierno 2012-2018. Por su parte, el Director General consideró el estudio interesante y subrayó

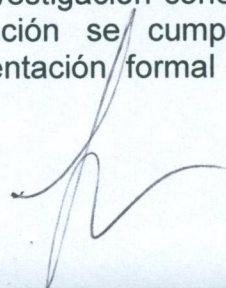
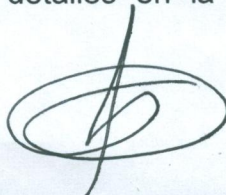
el hecho de que existen modificaciones importantes en la administración actual sobre la concepción de presupuesto con base en resultados así como en el sistema de información. El Director General comentó que había que considerar que muchas de las evaluaciones internas publicadas en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* no se daban a conocer de manera íntegra al omitirse por lineamientos internos gráficas, cuadros, notas aclaratorias, etc. Finalmente, la Directora de Evaluación sugirió la posibilidad de presentar el estudio de tal manera que el documento pueda ser útil para las personas encargadas de tomar decisiones. Además hizo hincapié en que era necesario dar a conocer la importancia de las evaluaciones internas como medio para justificar o incluso ampliar los recursos de uno u otro programa social.

Por parte de los Consejeros, el Dr. Luis Reygadas señaló que el estudio era de buena manufactura y que brindará aportaciones importantes para la toma de decisiones. El Consejero señaló, con base en los resultados presentados por la Dra. Martínez, que le parecía alarmante que pocas dependencias llevaran a una práctica efectiva las evaluaciones internas y sugirió a la Consejera incluir, para el caso concreto del Distrito Federal, las razones por las cuales no se realizan las evaluaciones internas como una práctica sistemática. Propuso reflexionar en la parte de sugerencias sobre la obligatoriedad para implementar esta figura así como en la posibilidad de conducir acciones en conjunto con otras dependencias como CGMA y SEDESOL.

El Consejero Dr. Kristiano Raccanello intervino para comentar que más que un problema de capacidad para llevar a cabo las evaluaciones internas existía un problema institucional. Se preguntó sobre la presencia de la figura de la "evaluación interna" en las leyes del Distrito Federal e invitó a cuestionarse sobre esta situación en la medida que sobre este punto radicaba la obligación de llevarlas o no a cabo. El consejero consideró que este asunto era medular ya que si no había un mecanismo que tuviera repercusiones sobre la realización y los resultados de las evaluaciones internas entonces existía un problema para su implementación efectiva.

El Consejero Dr. Humberto Ríos señaló que el documento estaba bien elaborado y sugirió a la Dra. Martínez repensar el concepto de "propuesta de política pública" en la medida que consideraba que había, en realidad, una propuesta de cambio en las reglas de operación.

Finalmente la Consejera Dra. Úrsula Zurita señaló que la investigación concentró muchas expectativas y que en esta primera presentación se cumplieron cabalmente. Sugirió agregar algunos detalles en la presentación formal y en



cuanto a los contenidos propuso a la Dra. Martínez desagregar algunos temas que, de hecho, son abordados en la investigación. Citó ejemplo de temáticas como el asunto del marco normativo, los equipos técnicos que realizan las evaluaciones internas, las características y diferencias que guardan distintos programas y en qué medida unos propician o no una mejor evaluación interna. La Dra. Zurita también hizo énfasis en el tema abordado en el estudio sobre la práctica de diversas dependencias de contratación de personal externo para realizar las evaluaciones internas. Observó que esta situación resolvía a corto plazo un problema pero que generaba uno mayor si no se adoptaba la experiencia para que dentro de cada instancia se lleve a cabo esta práctica.

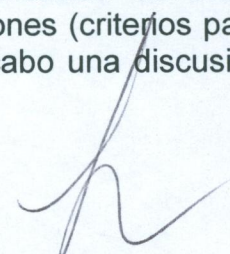
La Dra. Martínez tomó nota de los comentarios y agradeció a los miembros del Comité sus intervenciones. La Consejera señaló que este era un primer estudio de un tema muy complejo y agregó que, efectivamente, su investigación podría dar respuesta a muchas de las interrogantes planteadas por la Dirección General y los Consejeros. Hizo hincapié en que uno de sus objetivos es precisamente mostrar la complejidad del tema y que la idea central es entender qué ocurre con el proceso de las evaluaciones internas y desentramar algunas de las piezas que intervienen en la operación. Añadió que había temas que era posible desentramar con mayor agudeza, particularmente en cuanto al tema de la normatividad, pero que evitará en la medida de lo posible adentrarse en una discusión política.

De la discusión sobre este tema se acordó, a sugerencia de la Dra. Zurita, solicitar a la Dirección General los lineamientos de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* para la publicación de evaluaciones internas.

Acuerdo. Las y los consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General los lineamientos de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* para la publicación de evaluaciones internas.

5. Programa de verificación de los padrones de beneficiarios, usuarios o derechohabientes de los programas sociales.

La Dirección General presentó el documento "Verificación de padrones" con las modificaciones respectivas acordadas en sesiones anteriores y lo sometió a consideración del Comité. El Director General solicitó a los miembros del Consejo atender de manera particular el cuadro "nuevos criterios de verificación" así como la información sobre el procedimiento para la elección de padrones (criterios para el muestreo). Se acordó que las y los Consejeros llevarán a cabo una discusión más fondo en la Sesión siguiente.



Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que queda la discusión del documento "Verificación de Padrones" que presentó la Dirección General será abordado en la próxima Sesión Ordinaria.

6. Presentación de informe de actividades de la Dirección de Evaluación y metodología para el seguimiento a recomendaciones.

La Dirección General, a través de la Directora de Evaluación, presentó los documentos "Informe de la Dirección de Evaluación" y "Metodología de seguimiento a recomendaciones" con las actualizaciones correspondientes conforme a los acuerdos de sesiones anteriores y los sometió a consideración del Comité. La Directora de Evaluación señaló las modificaciones más relevantes entre ellas la inclusión de las actividades de la parte jurídica y de seguimiento a recomendaciones. Las y los Consejeros acordaron discutir ambos documentos en la sesión siguiente.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que el documento "Informe de la Dirección de Evaluación" y el documento "Metodología de seguimiento a recomendaciones" se discutirá en la próxima sesión.

7. Seguimiento al Plan de Trabajo 2013.

La Dirección General a través de la Lic. Dulce Valdovinos expuso las tareas pendientes del Comité conforme al Plan de Trabajo 2013. Con base en la exposición se aclararon dudas sobre el calendario y se replantearon algunas fechas.

De manera importante se señaló que la organización del seminario permanente queda pendiente hasta que se defina el tema del presupuesto, mientras que sobre la presentación del documento "Estado de la cuestión social" se acordó lo siguiente:

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General una relación de los materiales documentales y estadísticos con el fin de que los Consejeros conozcan los materiales disponibles para la elaboración del documento "Estado de la cuestión social".

Acuerdo. Las y los consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General una propuesta para el documento "Estado de la cuestión social".

8. Asuntos generales.

Hora de inicio de las Sesiones Ordinarias. El Consejero Dr. Kristiano Raccanello llamó la atención a los miembros del Comité del retraso en el inicio de las Sesiones. Al respecto, el Consejero propuso ajustar un nuevo horario o acatar la hora de inicio acordada.

Acuerdo. Las y los Consejeros acordaron mantener el inicio de las Sesiones Ordinarias en su horario habitual de las 10 horas.

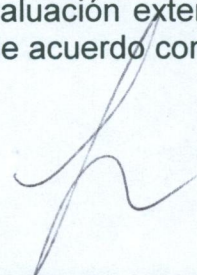
Presupuesto. El Director General informó a los miembros del Comité que el próximo 27 de agosto habrá una reunión final para determinar la situación del presupuesto del Consejo. El Director General señaló que espera haya una resolución positiva y que, independientemente de esta cuestión, los pagos de las investigaciones y evaluaciones en curso estaban garantizados. De igual forma comentó que de darse un dictamen favorable habría que reelaborar el calendario del ejercicio del gasto.

Junta de Gobierno. El Director General informó a los miembros del Comité que el próximo 29 de agosto se celebrará una reunión con la Junta de Gobierno. Señaló que existía la posibilidad para que los Consejeros pudieran asistir por lo que les solicitó estar pendientes de esta fecha con el fin de entregar el material correspondiente.

Reunión de trabajo con SEDESO. EL Director General informó al Comité que se estaba llevando a cabo las tareas necesarias para acordar una junta de trabajo con SEDESO. No obstante subrayó que, conforme a las responsabilidades de la Secretaría, dicha junta tendría lugar después de las próximas dos semanas.

Envío de oficios. El Director General informó a los miembros del Comité que se enviaron los oficios a las dependencias correspondientes de conformidad con los acuerdos de la XXV Sesión Ordinaria.

Evaluación externa IEMS. El Director General informó a los miembros del Comité que las autoridades a quienes se solicitó información para la evaluación externa del IEMS habían respondido de manera positiva. Esta situación, de acuerdo con el



Director General, era un hecho positivo que ayudaría al desarrollo de las demás evaluaciones externas.

ACUERDOS

SO 1/XXVII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el acta de la Sesión XXV celebrada el 16 de junio de 2013.

SO 2/XXVII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que queda pendiente la aprobación del acta de la Sesión XXVI celebrada el 13 de agosto de 2013.

SO 3/XXVII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General los lineamientos de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* para la publicación de evaluaciones internas.

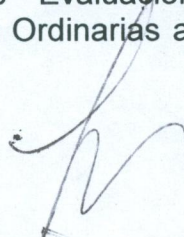
SO 4/XXVII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que queda la discusión del documento "Verificación de Padrones" que presentó la Dirección General será abordado en la próxima Sesión Ordinaria.

SO 5/XXVII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que el documento "Informe de la Dirección de Evaluación" y el documento "Metodología de seguimiento a recomendaciones" se discutirá en la próxima sesión.

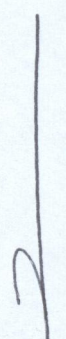
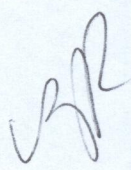
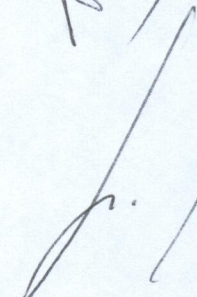
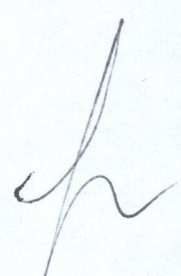
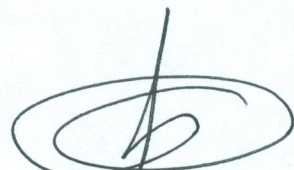
SO 5/XXVII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General una relación de los materiales documentales y estadísticos con el fin de que los Consejeros conozcan los materiales disponibles para la elaboración del documento "Estado de la cuestión social".

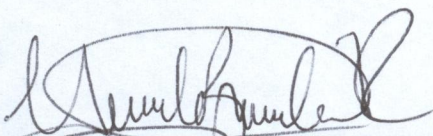
SO 6/XXVII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General una propuesta para el documento "Estado de la cuestión social".

SO 7/XXVII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones mantener el horario de inicio de las Sesiones Ordinarias a las 10 horas.

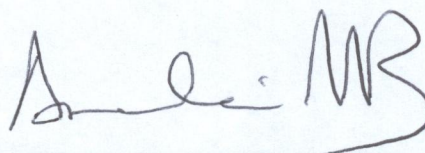


Siendo las 14:06 horas del 20 de agosto, se dio por terminada la XXVII sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.

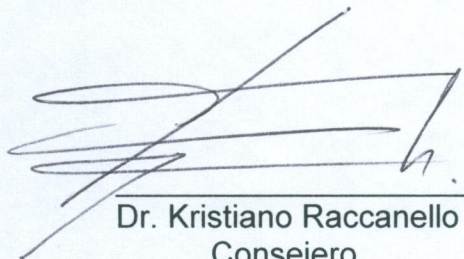




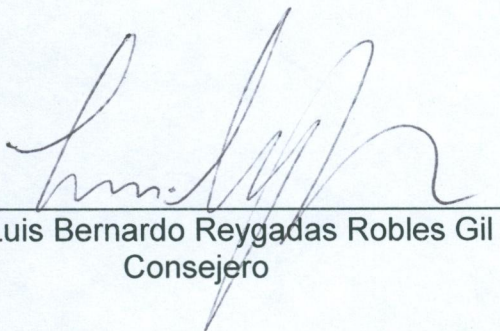
Dra. Ursula de Carmen Zurita Rivera
Consejera



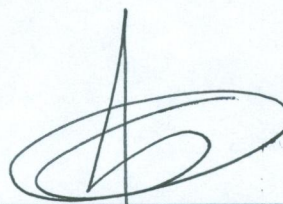
Dra. Arcelia Martínez Bordón
Consejera



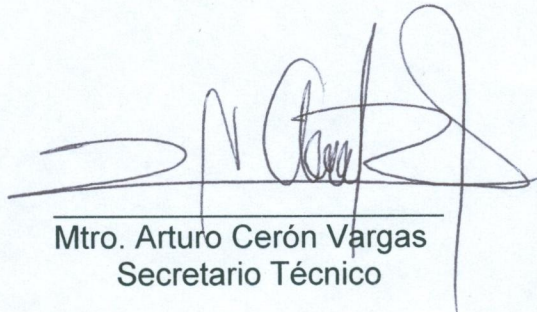
Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero



Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero



Mtro. Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico